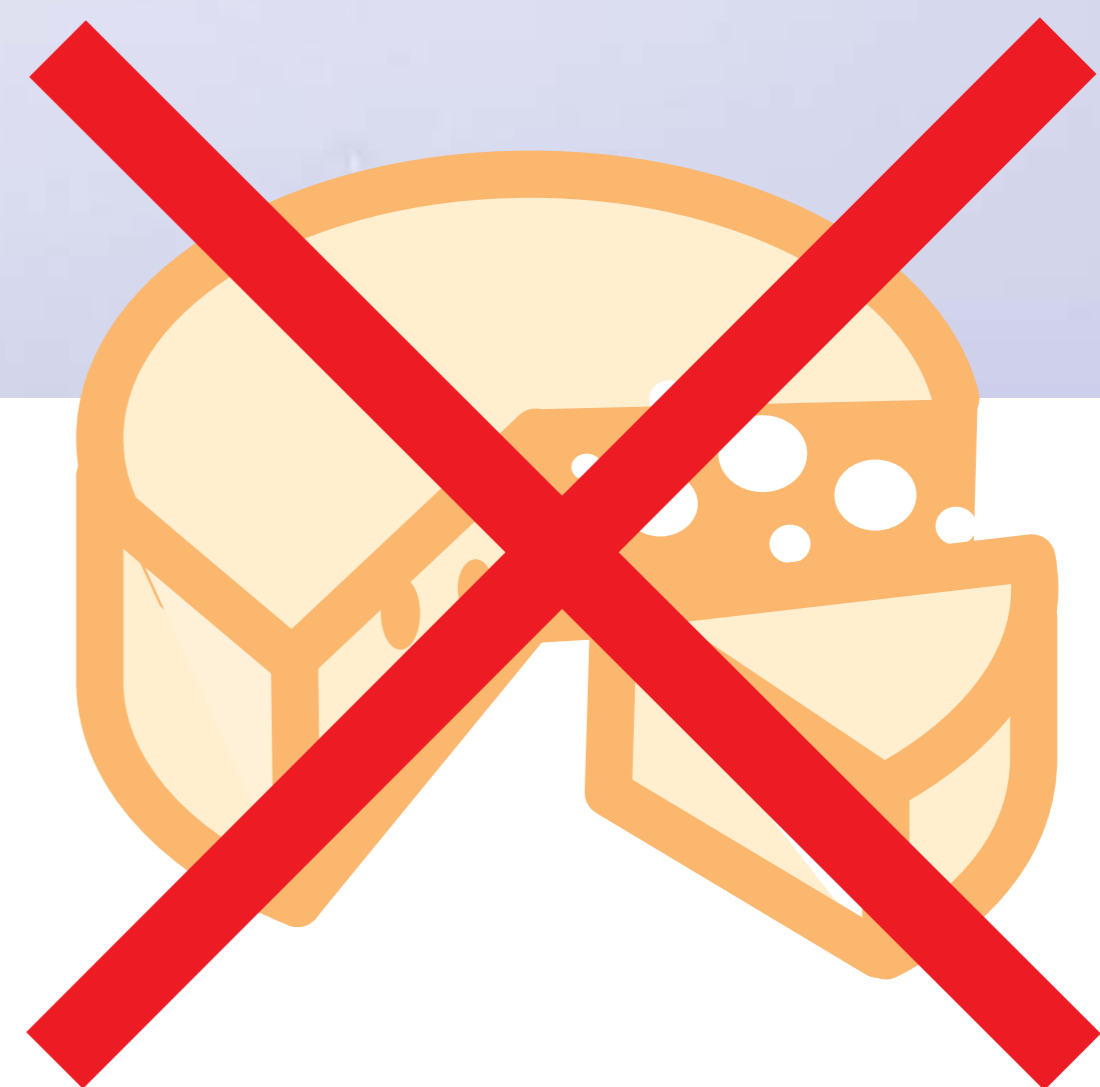




COMISIÓN EUROPEA

# ¡No permita la introducción de enfermedades animales infecciosas en la Unión Europea!

Los productos de origen animal pueden contener  
agentes patógenos causantes  
de enfermedades infecciosas en los animales



La introducción en la Unión Europea de productos  
de origen animal está sometida a procedimientos  
y controles veterinarios estrictos



**Los viajeros (\*) deben  
presentar estos productos  
a los controles oficiales**

(\*) A excepción de los viajeros que lleguen con pequeñas cantidades destinadas al consumo particular procedentes de Andorra, Groenlandia, Islandia, Islas Feroe, Liechtenstein, Noruega, San Marino y Suiza.